



GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Dr. Pino y Pozo de la Virgen
III Departamento de Cordillera
Caacupé- Paraguay



DICTAMEN TÉCNICO

Lugar y fecha: Caacupé, 25 de Junio de 2024

UOC Convocante (*): Gobernación de Cordillera

Unidad o área requirente (*): Secretaría de Obras Públicas, Comunicaciones y Servicios.

Funcionario o técnico responsable (*): Anastasio Bobadilla Fariña.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Secretaría de Obras Públicas Comunicaciones y Servicios, Secretario Departamental.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

ESC. BAS. N° 8084 20 DE JULIO

CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR CON TECHO DE TEJAS

Problemática - DEFINICION DEL PROBLEMA

Falta de espacios adecuados y suficientes para la prestación de servicios de cocina y comedor en la Institución Educativa.

La obra está en una situación de emergencia que se deriva de las condiciones actuales (cuenta con una infraestructura precaria, cocina comedor actual de madera y techo de chapa), lo cual no permite el desarrollo óptimo de las actividades en su interior.

Importancia

Brindar adecuadas condiciones para el desarrollo de las diferentes actividades de cocinar y comer dentro de la Institución.

La construcción de cocina comedor está situada en la Ciudad de Juan de Mena y tendrá un valor muy elevado para la comunidad Educativa de la zona con unas medidas de

Jorge Vergara
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595

Anastasio Bobadilla F.
Srio. de Obras Públicas
Gobernación Cordillera





GOBERNACIÓN DE CORDILLERA

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, COMUNICACIONES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS

Dr. Pino y Pozo de la Virgen
III Departamento de Cordillera
Caacupé- Paraguay



10.90x8.60 metros. Esto debido a que actualmente la cocina comedor existente no reúne las condiciones de infraestructura e instalaciones.

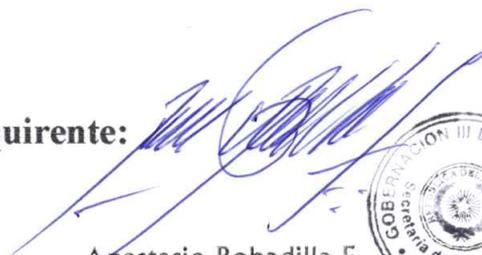
La construcción de la cocina comedor es de suma importancia para la Institución debido a que gracias a esta cocina comedor se podrá paliar de cierta manera la falta de espacios para almuerzo en la Institución.

Justificación

El resultado de dicho trabajo es la de brindar de espacio de una cocina y la de un comedor para el desarrollo y desenvolvimiento de las personas a fin de cubrir las necesidades de las mismas.

El compromiso del Gobierno departamental es mantener y mejorar la infraestructura de los edificios públicos proporcionando beneficios directos e inmediatos a las comunidades locales. Estas mejoras son realizadas y coordinadas en forma conjunta con los Municipios del Departamento.

Firma del técnico o responsable del área requirente:


Anastasio Bobadilla F.
Srio. de Obras Públicas
Gobernación Cordillera

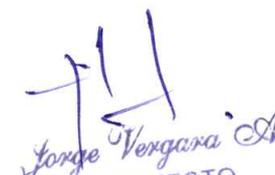


Aclaración: Anastasio Bobadilla Fariña.

Firma del responsable UOC:




Aclaración: Abog. Celva Saldívar Giménez


Jorge Vergara A.
ARQUITECTO
Reg. MOPC 2595